

# TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

## SALA CIVIL

### AVISO DE SALA N°29 DE 2023

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

### TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2023 01734 00	PDVSA GAS SA SUCURSAL COLOMBIA	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2023 01694 00	JORGE ARMANDO GÓMEZ VERGARA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 18 2023 00323 01	YESID CARDOSO	NUEVA EPS Y OTROS	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 30 2023 00362 01	LUIS MARÍA GORDILLO SÁNCHEZ	EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 34 2023 00256 01	EVANGELINA BELTRÁN GÓMEZ	JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

### PRE - SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 03 2021 03126 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	FERNANDO ALFONSO GONZALEZ	MAPFRE SEGUROS	
VERBAL 16 2016 00057 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO-	FUNDACIÓN CREAR Y OTROS	
VERBAL 22 2019 00576 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	CREW GARAGE SAS Y OTRO	SEGUROS GENERALES SURA	

VERBAL 35 2019 00309 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) <b>(ACLARACIÓN)</b>	MARIA EMILIA SUAREZ MOLINA	JHON FREDY LOPEZ OROZCO	
VERBAL 32 2019 00227 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) <b>(ADICIÓN)</b>	DIEGO FELIPE GALINDO SUÁREZ	SALUD TOTAL EPS	

### **PRESENTADOS NUEVAMENTE**

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
VERBAL 07 2017 00661 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	MEYRA FORERO BARRERA	SOCIEDAD LOZANO PERDOMO S EN C	
VERBAL 21 2018 00076 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	BANCOLOMBIA S.A..	MANTENIMIENTOS EFECTIVOS SAS	
VERBAL 28 2015 00056 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	BIBIANA PATRICIA VELASQUEZ CASTAÑO	SANITAS S.A.	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

**MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA**  
**Magistrada**

Firmado Por:  
Maria Patricia Cruz Miranda  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial  
División De Sistemas De Ingeniería  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e223dbed782ad99112c1eab952270413d77c0a506ace4f3aa8d9caefd242edec**

Documento generado en 04/08/2023 12:25:31 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**